Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
DECANATO
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: RUC Nº: 80000757-3
E mail: uoc@filouna.edu.py

U.N.A.

Contrato 15/2023

ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS

Entre la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, domiciliada en las calles Comandante Gamarra y Gobernador Irala, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Decano Prof. Dr. Ricardo Luis Vicente Pavetti Pellegrini, con Cédula de Identidad N° 325.746, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la empresa, BRIO S.R.L., RUC N° 80045481-2, domiciliada en las calles Campo Santo – Marconi Stragó c/ Cecilio Báez N° 713 , República del Paraguay, representada para este acto por Héctor Leonardo González Ferreira, con Cédula de Identidad N° 2.194.533 , denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Cartuchos de Tintas y Toner para Impresoras y Fotocopiadoras", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

ADQUISICION DE CARTUCHOS DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

BRIO S.R.L.
COMERCIO - DISTRIBUCIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN
RUC: 80045481-2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
DECANATO
Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: RUC Nº: 80000757-3
E mail: uoc@filouna.edu.py

U.N.A.

Documentos adicionales del contrato

BRIO S.R.L.
COMERCIO - DISTRIBUCIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN
RUC: 80045481-2

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 422821

Procedimiento de contratación

El contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 422.821, convocado por la Facultad de Filosofía. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1416/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

Ítems del llamado Adquisición de cartuchos de tinta y tóner para impresoras y fotocopiadoras con ID: 422821

LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto, Mínimo: 73.026.072 Máximo: 146.052.144, Abastecimiento simultáneo: No						BRIOS S.R.L. Rep. Por Hector L. Gonzalez			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	44103103-001	Toner para impresora lexmark mx521	Unidad	UNIDAD	1	cartridge	china	250.000	250.000
2	44103103-001	Toner para impresora Pantum P2509W	Unidad	UNIDAD	1	pantum	china	400.000	400.000
3	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora Epson L3210	Unidad	UNIDAD	1	epson	china	14.000	14.000
4	44103103-005	Toner para fotocopiadora negro Ricoh P502	Unidad	UNIDAD	1	cartridge	china	100.000	100.000
5	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora Ricoh SP3710DN	Unidad	UNIDAD	1	cartridge	china	80.000	80.000
6	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora Epson LX 350	Unidad	UNIDAD	1	epson	japon	13.000	13.000
7	44103103-001	Toner para impresora Samsung XPU-M2020-1	Unidad	UNIDAD	1	samsung	corea	55.000	55.000
8	44103103-001	Toner para impresora HP Laserjet M15W	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
9	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora HP Desjet2135 color negro	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
10	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora HP 4675	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
11	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora HP1115	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
12	44103103-002	Cartucho de tinta para impresora color serie 710	Unidad	TUBO	1	maxcolor	china	70.000	70.000
13	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro 27A serie 3535	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
14	44103103-002	Cartucho de tinta para impresora color 28A Serie 3535	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
15	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro 15 D Serie 710	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	70.000	70.000
16	44103103-002	Cartucho de tinta para impresora color 23 serie 800	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	85.000	85.000
17	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro 21 serie 1330	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	90.000	90.000
18	44103103-002	Cartucho de tinta para impresora color 22 Serie 1330	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	90.000	90.000
19	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro 60 serie 2530	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
20	44103103-002	Cartucho de tinta para impresora color 60 serie 2530	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFIA

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: RUC Nº: 80000757-3
E mail: uoc@filouna.edu.py

21	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro 92 serie 5440	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
22	44103103-002	Cartucho de tinta para impresora color 93 serie 5440	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	70.000	70.000
23	44103103-002	Cartucho de tinta para impresora color 95 Serie 6520	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	70.000	70.000
24	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro 96 Serie 6520	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	70.000	70.000
25	44103103-002	Cartucho de tinta para impresora color 122 Serie 2050	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
26	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro 122 Serie 2050	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
27	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro 664 Serie 1115	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
28	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro 662 Serie 1515	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	80.000	80.000
29	44103103-001	Toner para Impresora negro 26A para HP PRO MFP 426	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	90.000	90.000
30	44103103-001	Toner para impresora negro original 36 A para HP 1505	Unidad	UNIDAD	1	hp	eeuu	600.000	600.000
31	44103103-001	Toner para impresora negro original 85 A para HP 1102	Unidad	UNIDAD	1	hp	eeuu	400.000	400.000
32	44103103-001	Toner para impresora negro original 1130 D para Ricoh MP 1900	Unidad	UNIDAD	1	ricoh	japon	220.000	220.000
33	44103103-001	Toner para impresora negro original 1170 D para Ricoh MP 201	Unidad	UNIDAD	1	ricoh	japon	25.000	25.000
34	44103103-001	Toner para impresora negro original para Ricoh MP 301	Unidad	UNIDAD	1	ricoh	japon	700.000	700.000
35	44103103-001	Toner para impresora negro original MP 3554para Ricoh MP 2554	Unidad	UNIDAD	1	ricoh	japon	200.000	200.000
36	44103103-001	Toner para impresora negro original para Ricoh IM 430	Unidad	UNIDAD	1	ricoh	japon	200.000	200.000
37	44103103-001	Toner para impresora negro original 2850A Samsung ML 2850	Unidad	UNIDAD	1	samsung	corea	180.000	180.000
38	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora Pigment Black K-HP 51645	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	100.000	100.000
39	44103103-001	Cartucho de tinta para impresora negro 45 A Serie 810	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	105.000	105.000
40	44103103-005	Toner para fotocopiadora cannon ir1643I	Unidad	UNIDAD	1	canon	japon	700.000	700.000
41	44103103-001	Toner para impresora HP 1160	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	90.000	90.000
42	44103103-001	Toner para impresora HP p3015	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	100.000	100.000
43	44103103-001	Toner para impresora HP pro m102	Unidad	UNIDAD	1	maxcolor	china	65.000	65.000

MONTO MÍNIMO	Gs.73.026.072
MONTO MÁXIMO	Gs. 146.052.144

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 73.026.072 (Setenta y tres millones veintiséis mil setenta y dos guaraníes) y el monto máximo es de 146.052.144 (Ciento cuarenta y seis millones cincuenta y dos mil ciento cuarenta y cuatro)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: **desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2023**

BRIO S.R.L.
COMERCIO - DISTRIBUCIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN
RUC: 80045481-2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
VITAM IMPENDERE VERO
DECANATO
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

Sección de Patrimonio

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines

previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 16 días del mes de noviembre del año 2023.

Héctor L. González Ferreira
Representante Legal
BRIO S.R.L.
C.I. N° 2.194.533

Prof. Dr. Ricardo Pavetti Pellegrini
DECANO
Facultad de Filosofía U.N.A
C.I. N° 325.746

BRIO S.R.L.
COMERCIO - DISTRIBUCIÓN - IMPORTACIÓN - EXPORTACIÓN
RUC: 80045481-2